Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No.GS-2021-084474 -UPRES-JEFAT-29.25

Ciudad y Fecha: 15 JUL 2021

Coronel **JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto.
Pasto

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N°94-7-20044-2021.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/06/2021	**Hasta**	30/06/2021

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No.S-2020-028323-DENAR del 08/04/2021, el señor Coronel JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto, nombró como supervisor del contrato a la señora Subintendente DARLY JIMENA NARVAEZ BOLAÑOS

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: ___2___**

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2021-084375-UPRES-JEFAT	15/05/2021	SERVICIOS DEL 09 AL 30 DE ABRIL 2021
2	GS-2021-084375-UPRES-JEFAT	15/06/2021	SERVICIOS DEL 01 AL 31 DE MAYO 2021

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	94-7-20044-2021.
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA, MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: CONSULTA ESPECIALIZADA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA". Por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
Contratista	CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES
Representante legal	JUAN FELIPE SAA LORA
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor total estimado del presente proceso de contratación corresponde a **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** ($46.500.000,00) Incluido IVA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($46.500.000,00)
Plazo de ejecución inicial	TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	09/4/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/07/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	PRESENTA PLANILLA 20536669

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. Facturar los servicios de salud prestados de acuerdo a la clasificación utilizando los códigos únicos de procedimientos en salud (**CUPS**), tarifa pactadas y en forma independientes los servicios prestados, presentar en medio magnético el soporte respectivo que permita el cargue de la información en los aplicativos dispuestos por Policía Nacional. Igualmente hacer entrega de RIPS según Resolución 3374 del 2000, los cuales serán validados al momento de la radicación de la factura, en caso de presentar errores se debe realizar la corrección de los mismos en un máximo de 72 horas a partir del reporte.	SI	Frente a esta condición el contratista cumple con lo especificado, Entregando cuenta de cobro del 01/06/2021 al 30/06/2021
2. La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, en horario administrativo. Presentar la facturación correspondiente al mes, dentro de los primeros DIEZ (10) días hábiles del mes siguiente. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y una copia. Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo	SI	El contratista al momento de la entrega cumple con lo solicitado

Código CUPS en medio magnético. Por cada procedimiento o servicio prestado. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. Resumen de la Historia Clínica y/o Epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, urgencias, hospitalización o de alta complejidad, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. RIPS en medio físico y magnético al correo electrónico alejandra.benavides@correo.policia.gov.co de atenciones prestadas QUE DEBEN SER VALIDADOS PREVIAMENTE POR LA OFICINA DE COSTOS Y ESTADISTICA, SIN ESTA VALIDACION LA CUENTA NO SERÁ RECIBIDA POR LA OFICINA DE CENTRAL DE CUENTAS. Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). Orden de prestación de los servicios expedida por la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño original identificada por el sello del médico de Referencia y Contra referencia y el sello de dicha oficina, debidamente firmada por el usuario o acudiente. Fotocopia del carné o constancia vigente y documento de identificación del paciente. La facturación se debe relacionar en un cuadro Excel el cual se anexa, con las siguientes especificaciones: número y fecha de radicación, número de factura, fecha de atención, nombre e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 010, Diagnóstico, valor facturado. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa PACTADA según el caso. No se recibirán facturas que no correspondan al mes inmediatamente anterior esto teniendo en cuenta que el contrato maneja un presupuesto y un tiempo de ejecución y que una vez se		

ejecute no podemos pagar servicios; sin embargo, es necesario tener en cuenta servicios prestados como hospitalizaciones prolongadas o tratamientos de rehabilitación.		
3. En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada en la reunión conciliatoria deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.		Condición que aplica cuando se presente glosa
4. El CONTRATISTA deberá cargar las respectivas cuentas de cobro en el SECOP II	SI	SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA SECOPII EL CARGUE DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE (CUENTA DE COBRO)

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

5. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (83) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (31) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

6. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Nariño pagará en moneda legal Colombiana al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pasto- Nariño, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio (solicitud de examen), copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, autorización para la realización del examen, acreditación del CONTRATISTA de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud , pensiones y riesgos profesionales.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en el banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma CONTRATISTA. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO ASATISFACCIÒN)
Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario CONTRATISTA, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS

La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas UPRES-NARIÑO, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción técnico-económico, para que se realice la auditoria, la cual será expedida dentro de los tres (3) días hábiles siguientes

a la recepción de la cuenta y será devuelto junto con los soportes a la Central de cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

PARAGRAFO 2: TRAMITE DE GLOSAS
En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con los tiempos establecidos en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.
PARÀGRAFO 3: CONCILIACION DE GLOSAS.
En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el CONTRATISTA tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en aso tal de reiterarse la glosa se procederá a citar para conciliación de estas al CONTRATISTA en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Unidad Prestadora de Salud Nariño, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

Por otra parte los pagos estarán sujetos al PAC y disponibilidad del mismo, establecido por el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

PLATAFORMA SECOP II
El CONTRATISTA a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES SAS
ENTIDAD BANCARIA: BBVA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 695020321
OFICINA: PASTO

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 46.500.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 14.153.622,00	30%
Valor total facturado	$ 14.153.622,00	30%
Valor facturado pendiente de pago	$ 6.262.567,00	13%
Valor pagado	$ 7.891.055,00	17%
Valor pendiente de entrega	$ 32.346.378	70%

a. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
003	$ 6.451.485	02/07/2021	$ 6.451.485	062021	$ 6.262.567	$ 188.918	consultar SECOP II o Tesorería unidad

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

7. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado

8. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente DARLY JIMENA NARVAEZ BOLAÑOS
Auxiliar de odontología UPRES NARIÑO
Supervisor Contrato No. 94-7-20044-2021
Correo electrónico: darly.narvaez@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3216192598

Anexo: RAS, factura, y parafiscales

PT mono lapt. 04/08/21

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 04 de Agosto de 2021.
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	94-7-20044-2021
Constancia de recibido No.	03 DEL 04 DE AGOSTO
Contratista:	CLINICA PAREDES
NIT del contratista:	N.I.T. 800184080-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA, MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: CONSULTA ESPECIALIZADA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.",
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$ 46.500.000**
Plazo de ejecución:	5 DE ABRIL HASTA EL 31 DE JULIO DE 2021 **ADICION EN TIEMPO**: 01 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes	**NO APLICA**

de compra)	
Lugar de ejecución y/o entrega	San Juan de Pasto
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SUBINTENDENTE DARLY JIMENA NARVAEZ BOLAÑOS AUXILIAR DE ODONTOLOGIA
Fecha de entrega certificada:	**Del: 04/06/2021 AL: 04/07/2021**
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	
Acta de recepción de bienes	No aplica teniendo en cuenta que son servicios de salud.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
UPRES-DENAR	16	SERVICIOS DE SALUD	$ 6.451.485	$ 188.918	$ 0	$ 6.262.567

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
062021	02 de Julio de 2021	$ 6.451.485	$ 188.918	$ 6.262.567
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 6.451.485	$ 188.918	$ 6.262.567

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Se evidencio Calidad de la entrega, fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días del mes siguiente, en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias	SI	Se recibe la cuenta de cobro de los servicios prestados en el mes de **Junio**, esta se recibe los primeros días hábiles del mes de Junio.
2	El contratista no podrá continuar presentando los servicios objeto del presente contrato, una vez se haya agotado el presupuesto asignado al mismo		Para el mes de Junio se lleva ejecutado un 30% del valor total del contrato con la factura presentada.
3	EL CONTRATISTA se obliga a sostener los precios ofrecidos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar		
4	El contratista se compromete a entregar una copia de epicrisis, procedimientos y apoyos diagnósticos realizados al paciente durante su atención		

SUBINTENDENTE **DARLY JIMENA NARVAEZ BOLAÑOS**
Supervisor Contrato

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

Clínica Paredes

JULIO 2021

N°62021

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES SAS NIT 800184080 PARA PAGO POR CONTRATO N° 94-7-20044-2021

ERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD

ION	FECHA DE RADICACION	N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACION	CODIGO CUPS	PROCEDIMIENTO	CODIGO CIE10	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	EDAD	MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320726	02/06/2021	02/06/2021	ANGEL CHAVES MEZA	5.278.338	952501	**PAQUIMETRIA	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	62.852	0	62.852	52	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320735	02/06/2021	02/06/2021	BUENAVENTURA CORAL CHAMORRO	1.900.721	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H521	MIOPIA	31.155	0	31.155	88	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320736	02/06/2021	02/06/2021	EDWIN OBANDO ECHAVARRIA	1.004.136.019	890376	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	17	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320738	02/06/2021	02/06/2021	CARLOS GUERRERO ERAZO	1.085.345.477	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H169	QUERATITIS, NO ESPECIFICADA	31.155	0	31.155	22	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320744	02/06/2021	02/06/2021	EDWIN LOPEZ CRIOLLO	12.752.817	890376	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	38	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320746	02/06/2021	02/06/2021	ANGEL CHAVES MEZA	5.278.338	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H401	GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO ABIERTO	31.155	0	31.155	52	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320750	02/06/2021	02/06/2021	SANTIAGO VILLARREAL MAYA	1.004.214.073	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	21	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320754	02/06/2021	02/06/2021	JENNY CAICEDO ROSERO	36.835.119	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H169	QUERATITIS, NO ESPECIFICADA	31.155	0	31.155	52	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320847	04/06/2021	04/06/2021	LAURA RIVEROS MARTINEZ	1.000.604.529	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H522	ASTIGMATISMO	31.155	0	31.155	12	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320856	04/06/2021	04/06/2021	ESPERANZA VELEZ TELLO	31.803.392	952501	**PAQUIMETRIA	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	125.704	15.706	109.998	58	108. MAYOR VR COBRADO PARA 2DO PROCEDIMIENTO - TOMADO SECUENCIALMENTE
	06/07/2021	1SRV320874	04/06/2021	04/06/2021	JUAN NANDAR CARLOSAMA	1.109.676.030	951501	**TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL SIMPLE	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	164.240	20.530	143.710	7	108. MAYOR VR COBRADO PARA 2DO PROCEDIMIENTO - TOMADO
	06/07/2021	1SRV320875	04/06/2021	04/06/2021	JUAN NANDAR CARLOSAMA	1.109.679.030	952501	**PAQUIMETRIA	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	125.704	0	125.704	7	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320884	05/06/2021	05/06/2021	MARGITA SANTANDER DE CASTRO	27.320.712	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	Z540	CONVALECENCIA CONSECUTIVA A CIRUGÍA	46.565	0	46.565	97	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320890	05/06/2021	05/06/2021	LUCIA ROJAS BENAVIDES	30.737.615	97101	**PLASTIA EN CANALICULOS LAGRIMALES	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	1.461.800	0	1.461.800	55	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320890	05/06/2021	05/06/2021	NILZA PACICHANA ENRIQUEZ	59.820.010	97101	**PLASTIA EN CANALICULOS LAGRIMALES	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	1.461.800	0	1.461.800	38	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320897	05/06/2021	05/06/2021	CAMILO BURGANO CANCIMANSE	87.027.826	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H169	QUERATITIS, NO ESPECIFICADA	31.155	0	31.155	48	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320913	05/06/2021	05/06/2021	TERESA GOMEZ DE MUNOZ	27.154.940	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	H360	RETINOPATIA DIABETICA (E10-E14+ CON CUARTO CARACTER COMUN 3)	46.565	0	46.565	81	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV320970	06/06/2021	06/06/2021	ROSA MAMPUEZ TUTACHA	30.736.634	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	53	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321024	10/06/2021	10/06/2021	SAMUEL DIAZ LOPEZ	1.081.287.336	890376	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN	31.155	0	31.155	2	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321025	10/06/2021	10/06/2021	EYDER CORONEL RESDO1	87.301.073	950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	114.361	0	114.361	45	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321065	10/06/2021	10/06/2021	VALERY ERAZO ITURRI	1.081.081.525	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	D231	TUMOR BENIGNO DE LA PIEL DEL PÁRPADO, INCLUIDA LA COMISURA	31.155	0	31.155	6	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321099	10/06/2021	10/06/2021	MARIA UNIGARRO VALENCIA	1.144.829.419	951501	**TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL SIMPLE	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	164.240	20.530	143.710	4	108. MAYOR VR COBRADO PARA 2DO PROCEDIMIENTO - TOMADO SECUENCIALMENTE
	06/07/2021	1SRV321102	11/06/2021	11/06/2021	EDWIN OBANDO GUTIERREZ	1.060.485.063	890376	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	H501	ESTRABISMO CONCOMITANTE	31.155	0	31.155	20	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321115	15/06/2021	15/06/2021	LUIS ERASO MAYA	13.063.485	950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	114.361	0	114.361	58	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321118	15/06/2021	15/06/2021	MARIA UNIGARRO VALENCIA	1.144.829.419	890376	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	Q120	CATARATA CONGÉNITA	31.155	0	31.155	4	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321139	15/06/2021	15/06/2021	JOSE SALAZAR JURADO	6.493.270	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	78	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321149	15/06/2021	15/06/2021	ROSA GOMEZ MORA	27.433.076	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H400	SOSPECHA DE GLAUCOMA	31.155	0	31.155	60	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321170	16/06/2021	16/06/2021	ESMERALDA PORTILLA EGAS	30.732.241	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	57	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321208	16/06/2021	16/06/2021	ADRIAN VALLEJO BOLAÑOS	1.085.306.670	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	27	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321214	16/06/2021	16/06/2021	MARIA VALLEJO SANCHEZ	30.721.295	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	61	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321223	16/06/2021	16/06/2021	LILIA JOJOA GARZON	30.714.705	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	64	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321255	17/06/2021	17/06/2021	GLORIA RUANO REY	27.466.393	890376	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	79	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321256	17/06/2021	17/06/2021	YUS CLAROS CICERY	27.358.068	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H269	CATARATA, NO ESPECIFICADA	31.155	0	31.155	69	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321292	18/06/2021	18/06/2021	MARIA HERNANDEZ BENAVIDES	1.004.342.815	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	19	SIN MOTIVO DE GLOSA

ICION	FECHA DE RADICACION	N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACION	CODIGO CUPS	PROCEDIMIENTO	CODIGO CIE10	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	EDAD	MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321293	18/06/2021	18/06/2021	ISABEL PORTILLO CHÁVEZ	27.547.990	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	61	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321298	18/06/2021	18/06/2021	MARIA PANTOJA MONTENEGRO	1.085.349.180	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H042	EPÍFORA	31.155	0	31.155	3	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321307	18/06/2021	18/06/2021	MARIA VIVAS DE RODRIGUEZ	20.192.936	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H251	CATARATA SENIL NUCLEAR	31.155	0	31.155	81	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321340	18/06/2021	18/06/2021	ALIRIO NAVARRETE TOVAR	79.110.741	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	66	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321405	21/06/2021	21/06/2021	ARMANDO GUZMAN CAICEDO	12.963.013	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	56	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321414	21/06/2021	21/06/2021	IBETH OBANDO RES001	27.284.977	890376	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	H269	CATARATA, NO ESPECIFICADA	31.155	0	31.155	67	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321415	21/06/2021	21/06/2021	LUIS ENRIQUEZ TREJO	1.642.476	890376	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	H400	SOSPECHA DE GLAUCOMA	31.155	0	31.155	85	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321433	22/06/2021	22/06/2021	LUISA RENATA URBANO PARDO	1.030.024.248	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H351	RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD	31.155	0	31.155	2	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321437	22/06/2021	22/06/2021	CEBALLOS AILEN SAMANTHA	1.030.003.313	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H520	HIPERMETROPIA	31.155	0	31.155	9	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321485	22/06/2021	22/06/2021	RUBY OBANDO BASTIDAS	27.424.364	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H400	SOSPECHA DE GLAUCOMA	31.155	0	31.155	60	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321539	23/06/2021	23/06/2021	SEGUNDO RIASCOS CEBALLOS	5.232.967	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H492	PARALISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR EXTERNO DE ORIGEN	31.155	0	31.155	61	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321561	23/06/2021	23/06/2021	EDWIN OBANDO GUTIERREZ	1.089.485.863	890376	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	H501	ESTRABISMO CONCOMITANTE DESCRIPTION	31.155	0	31.155	28	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321637	24/06/2021	24/06/2021	SAMANTHA MESSA TOVAR	1.080.706.608	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN	31.155	0	31.155	2	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321646	25/06/2021	25/06/2021	WILMER LOPEZ TORRES	1.085.315.935	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	21	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321659	25/06/2021	25/06/2021	JOSE BENAVIDES ALOMIA	5.344.213	950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	114.361	0	114.361	64	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321660	25/06/2021	25/06/2021	JOSE BENAVIDES ALOMIA	5.344.213	951901	**TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO ANTERIOR	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	264.304	33.038	231.266	64	108: MAYOR VR COBRADO PARA 2DO PROCEDIMIENTO - TOMADO SECUENCIALMENTE
	06/07/2021	1SRV321662	25/06/2021	25/06/2021	JOSE BENAVIDES ALOMIA	5.344.213	951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEG POSTERIOR NERVIO OPTICO	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	264.304	33.038	231.266	64	108: MAYOR VR COBRADO PARA 2DO PROCEDIMIENTO - TOMADO SECUENCIALMENTE
	06/07/2021	1SRV321728	28/06/2021	28/06/2021	ENRIQUE CORDOBA RES001	12.991.784	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	53	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321746	28/06/2021	28/06/2021	NOHORA ACOSTA DE LOPEZ	27.479.353	950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	114.361	0	114.361	60	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321749	28/06/2021	28/06/2021	NOHORA ACOSTA DE LOPEZ	27.479.353	951901	**TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO ANTERIOR	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	264.304	33.038	231.266	60	108: MAYOR VR COBRADO PARA 2DO PROCEDIMIENTO - TOMADO SECUENCIALMENTE
	06/07/2021	1SRV321751	28/06/2021	28/06/2021	NOHORA ACOSTA DE LOPEZ	27.479.353	951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEG POSTERIOR NERVIO OPTICO	Z019	EXAMEN ESPECIAL NO ESPECIFICADO	264.304	33.038	231.266	60	108: MAYOR VR COBRADO PARA 2DO PROCEDIMIENTO - TOMADO SECUENCIALMENTE
	06/07/2021	1SRV321786	29/06/2021	29/06/2021	LUIS ERASO MATABANCHOY	12.982.617	890376	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H169	QUERATITIS, NO ESPECIFICADA	31.155	0	31.155	57	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321813	29/06/2021	29/06/2021	ESPERANZA VELEZ TELLO	31.903.382	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H110	PTERIGIO	31.155	0	31.155	58	SIN MOTIVO DE GLOSA
	06/07/2021	1SRV321845	30/06/2021	30/06/2021	NELSY PANTOJA RODRIGUEZ	27.480.356	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	H269	CATARATA, NO ESPECIFICADA	31.155	0	31.155	54	SIN MOTIVO DE GLOSA
										VALOR A PAGAR	6.451.485	188.918	6.262.567		

70
IO FERNANDO BOTINA
e Cuentas
adora de Salud Nariño

N-27 ALEJANDRA BENAVIDES
DOCTOR DIEGO FERNANDO BOTINA
RACION 30/07/21
ERVINCULO,02021031MARZO

115 Barrio Versalles
177
ofcsir.gov.co
169

POR FAVOR DILIGENCIAR TODOS LOS DATOS OBLIGATORIO	
FECHA DE ATENCION: 22-07-21	**TIPO DE VINCULO: (Activo____ Beneficiario X . Si es pensionado indique (Grado)_____)**
NOMBRE COMPLETO DEL PACIENTE: Elsa Leonardo Frato.	NOMBE MEDICO QUE ATIENDE: Diana N.
NO. IDENTIFICACION: 41180391.	SINTOMAS: Rinorrea. odinofagia
GRADO: N/A.	
EDAD: 62	FECHA INICIO DE SINTOMAS: 2 días
CELULAR: 3132057239.	¿SE LE TOMO PRUEBA DE HISOPADO? SI X NO___
UNIDAD DONDE LABORA: N/A.	
DATOS DE LAS PERSONAS CON LAS QUE VIVE SEAN O NO BENEFICIARIOS DE LA PONAL: **OBLIGATORIO**	ENFERMEDADES QUE PADECE: No.
NOMBRE, CEDULA Y CELULAR:	DIRECCION EXACTA: Chachagüi Cra 2da 3-50. Bivilla Mz
	NO. DE PERSONAS CON QUIEN VIVE: Solo.
NOMBRE, CEDULA Y CELULAR:	PRUEBA COVID ANTERIORMENTE TOMADA NO X :SI X HACE CUANTO FECHA 2020 junio
NOMBRE, CEDULA Y CELULAR:	YA LE DIO COVID ANTERIORMENTE: NO X SI X CUANDO (FECHA): 2020 junio.
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL MEDICO QUE ATIENDE:	ESTRATO SOCIAL: 3
CATEGORIAS DE PRIORIZACION DE LOS PACIENTES ***MARQUE CON UNA X*** PARA LA QUE APLIQUE	ALERGICO A MEDICAMENTOS: ¿CUALES? No.
	FECHA DE NACIMIENTO: 25-02-59
RIESGO MUY ALTO: ____	MEDICAMENTOS QUE TOMA: No.
RIESGO ALTO: X	VACUNADO: SI X NO___ 1 DOSIS X 2DA DOSIS___ NOMBRE VACUNA Astrazeneca.
RIESGO MEDIO ALTO: ____	
RIESGO MEDIO: ____	NOMBRE DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA ESTE FORMATO: Diana N.
RIESGO BAJO: ____	POR QUIEN SE CONTAMINO No.

CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES SAS
NIT 800184080-0
Dirección: Carrera 42 - 18A 56 5to Piso Teléfonos: 7419272

ON DE FACTURACION - Factura cambiaria de Compra Venta asimilada a letra de cambio
lio de 2021

FE... 06-07-2021
REC... SI MONICA

RELACION DE FACTURAS No.062021
Señores:
POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO AREA SANIDAD DE NARIÑO NIT:900807338-3

mente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios Médico - Quirúrgicos, en la especialidad de:
MOLOGIA durante el periodo de Junio -2021

	FACTURA	MEDIC	IDENTIFICACION	NOMBRE	VR UNIT	VR TOTAL	COPAGO	VR NETO
1	320726	Clinica	CC5278338	CHAVES MEZA ANGEL LEONARDO		62852	0	62852
			1 952501	PAQUIMETRIA	62852	62852		
2	320735	Omar	CC1900721	CORAL CHAUCANEZ BUENAVENTURA		31155	0	31155
			1 890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
3	320736	Omar	TI1004136019	OBANDO ECHAVARRIA EDWIN STEVEN		31155	0	31155
			1 890376	CONSULTA DE CONTROL POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
4	320739	Omar	CC1085345477	GUERRERO ERAZO CARLOS JAVIER		31155	0	31155
			1 890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
5	320744	Omar	CC12752817	LOPEZ CRIOLLO EDWIN FERNANDO		31155	0	31155
			1 890376	CONSULTA DE CONTROL POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
6	320746	Ignacio	CC5278338	CHAVES MEZA ANGEL LEONARDO		31155	0	31155
			1 890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
7	320750	Omar	CC1004214073	VILLARREAL MAYA SANTIAGO NICOLAS		31155	0	31155
			1 890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
8	320754	Omar	CC36835119	CAICEDO ROSERO JENNY		31155	0	31155
			1 890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
9	320847	Omar	TI1080694529	RIVEROS MARTINEZ LAURA SOFIA		31155	0	31155
			1 890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
10	320858	Clinica	CC31903392	VELEZ TELLO ESPERANZA		125704	0	125704
			2 952501	PAQUIMETRIA	62852	125704		
11	320874	Clinica	RC1109679030	NANDAR CARLOSAMA JUAN JOSE		164240	0	164240
			2 951501	TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL SIMPLE	82120	164240		
12	320875	Clinica	RC1109679030	NANDAR CARLOSAMA JUAN JOSE		125704	0	125704
			2 952501	PAQUIMETRIA	62852	125704		
13	320884	David	CC27320712	SANTANDER DE CASTRO MARCITA EVILA		46565	0	46565
			1 890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÈDICAS (RETINA - GLAUCOMA - CORNEA - PEDIATRIA)	46565	46565		
14	320889	Omar	CC30737615	ROJAS BENAVIDES LUCIA DEL PILAR		1461800	0	1461800
			1 97101	PLASTIA EN CANALICULOS LAGRIMALES (Bilateral)	1461800	1461800		
15	320890	Omar	CC59690010	PACICHANA ENRIQUEZ NILZA ANDREA		1461800	0	1461800
			1 97101	PLASTIA EN CANALICULOS LAGRIMALES (Bilateral)	1461800	1461800		
16	320897	Omar	CC87027828	BURBANO CANCIMANSE CAMILO ANDRES		31155	0	31155
			1 890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
		David Paredes						
17	320913	Saa	CC27154940	GOMEZ DE MUÑOZ TERESA DE JESUS		46565	0	46565

Copia 101 18227

06-07-202 R. 820 $ 830

					CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS				
			1	890202	(RETINA - GLAUCOMA - CORNEA - PEDIATRIA)	46565	46565		
18	320970	Omar	CC30738634		INAMPUEZ TUTACHA ROSA IRENE		31155	0	31155
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
19	321024	Ignacio	RC1081287338		DIAZ LOPEZ SAMUEL ALEXIS		31155	0	31155
			1	890376	CONSULTA DE CONTROL POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
20	321025	Gloria	CC87301073		CORONEL EYDER ORLANDO		114361	0	114361
			1	950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	114361	114361		
21	321065	Maria Fernanda Rodriguez Becerra	RC1081061528		ERAZO ITURRI VALERY ISABEL		31155	0	31155
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
22	321069	Clinica Paredes	RC1144829419		UNIGARRO VALENCIA MARIA JOSE		164240	0	164240
			2	951501	TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL SIMPLE	82120	164240		
23	321102	Omar Paredes	CC1089485663		OBANDO GUTIERREZ EDWIN		31155	0	31155
			1	890376	CONSULTA DE CONTROL POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
24	321115	Gloria Elvira Paredes Aguirre	CC13063485		ERASO MAYA LUIS ALBERTO		114361	0	114361
			1	950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	114361	114361		
25	321116	Omar Paredes	RC1144829419		UNIGARRO VALENCIA MARIA JOSE		31155	0	31155
			1	890376	CONSULTA DE CONTROL POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
26	321139	Omar Paredes	CC6493270		SALAZAR JURADO JOSE BREDIO		31155	0	31155
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		
27	321149	Omar Paredes	CC27433076		GOMEZ MORA ROSA CECILIA		31155	0	31155
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155		

Cra 35 #118

28	321170	Ignacio Arteaga Cons60 7	CC30732241	PORTILLA EGAS ESMERALDA DEL SOCORRO			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
29	321208	Omar Paredes	CC1085306670	VALLEJO BOLAÑOS ADRIAN ALEXANDER			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
30	321214	Omar Paredes	CC30721295	VALLEJO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
31	321223	Omar Paredes	CC30714705	JOJOA GARZON LILIA DEL SOCORRO			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
32	321255	David Paredes Saa	CC27466393	RUANO REY GLORIA STELLA			31155	0	31155	✓
			1	890376	CONSULTA DE CONTROL POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
33	321259	Ignacio Arteaga Cons60 7	CC27358968	CLAROS CICERY YUS MERY			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
34	321292	Omar Paredes	CC1004342815	HERNANDEZ BENAVIDES MARIA JOSE			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
35	321293	Omar Paredes	CC27547990	PORTILLO CHAVEZ ISABEL			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
36	321298	Omar Paredes	RC1085348180	PANTOJA MONTENEGRO MARIA CELESTE			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
37	321307	Omar Paredes	CC20192936	VIVAS DE RODRIGUEZ MARIA ESPERANZA			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			

38	321340	Sandra Arteaga	CC79110741	NAVARRETE TOVAR ALIRIO VICENTE			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
39	321405	Omar Paredes	CC12983013	GUZMAN CAICEDO ARMANDO FRANCISCO			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
40	321414	Omar Paredes	CC27284977	OBANDO IBETH			31155	0	31155	✓
			1	890376	CONSULTA DE CONTROL POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
41	321415	Omar Paredes	CC1842476	ENRIQUEZ TREJO LUIS OLMEDO			31155	0	31155	✓
			1	890376	CONSULTA DE CONTROL POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
42	321433	Maria Fernanda Rodriguez Becerra	CC1030024248	URBANO PARDO LUISA RENATA SALOME			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
43	321437	Maria Fernanda Rodriguez Becerra	CC1030003313	AILEN SAMANTHA CEBALLOS MORENO			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
44	321485	Omar Paredes	CC27424364	OBANDO BASTIDAS RUBY ISABEL			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
45	321539	Ignacio Arteaga Cons607	CC5232967	RIASCOS CEBALLOS SEGUNDO VICENTE			31155	0	31155	✓
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
46	321561	Omar Paredes	CC1089485663	OBANDO GUTIERREZ EDWIN			31155	0	31155	✓
			1	890376	CONSULTA DE CONTROL POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			

47	321637	Maria Fernanda Rodriguez Becerra	RC1080708609		MESSA TOVAR SAMANTHA SOFIA		31155	0	31155	
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
48	321646	Omar Paredes	CC1085315935		LOPEZ TORRES WILMER ERNEY		31155	0	31155	
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
49	321659	Gloria Elvira Paredes Aguirre	CC5344213		BENAVIDES ALOMIA JOSE OLIVER		114361	0	114361	
					ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO					
			1	950505	COMPUTARIZADO	114361	114361			
50	321660	Clinica Paredes	CC5344213		BENAVIDES ALOMIA JOSE OLIVER		264304	0	264304	
			2	951901	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO ANTERIOR	132152	264304			
51	321662	Clinica Paredes	CC5344213		BENAVIDES ALOMIA JOSE OLIVER		264304	0	264304	
			2	951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR	132152	264304			
52	321726	Omar Paredes	CC12991284		CORDOBA ENRIQUE NORBERTO		31155	0	31155	
			1	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155	31155			
53	321746	Gloria Elvira Paredes Aguirre	CC27479353		ACOSTA DE LOPEZ NOHORA AIDE		114361	0	114361	
					ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO					
			1	950505	COMPUTARIZADO	114361	114361			
54	321749	Clinica Paredes	CC27479353		ACOSTA DE LOPEZ NOHORA AIDE		264304	0	264304	
			2	951901	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO ANTERIOR	132152	264304			
55	321751	Clinica Paredes	CC27479353		ACOSTA DE LOPEZ NOHORA AIDE		264304	0	264304	
			2	951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR	132152	264304			

56	321786	Omar Paredes	CC12983617	ERASO MATABANCHOY LUIS PARMENIDES			31155	0	31155 ✓
			1	890276 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155		31155		
57	321813	Omar Paredes	CC31903392	VELEZ TELLO ESPERANZA			31155	0	31155 ✓
			1	890276 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155		31155		
58	321845	Omar Paredes	CC27480356	PANTOJA RODRIGUEZ NELSY MARITZA			31155	0	31155 ✓
			1	890276 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OFTALMOLOGÍA GENERAL	31155		31155		

TOTAL FACTURAS	58
VR FACTURADO	6451485
VR COPAGO	0
VR DESCUENTOS	0
NETO A PAGAR	6451485

R EN LETRAS: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

DIALMENTE:

FUNCIONARIO RESPONSABLE
AREA FACTURACION

(O:

:LETRAS FOLIOS

DIS
EN MEDIO KET
ETICO: TE:

DE RECIBO

mos las facturas de venta de servicios aquí relacionadas con sus respectivos soportes.

FIRMA Y SELLO